

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

11195 *Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de diciembre de 2022, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo que se detallan en el Anexo I de esta resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» n.º 13 de 16 de enero de 2023) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2023, salvo en los puestos que la Secretaría de Estado de Comercio determine otra fecha.

Queda ratificado/a en su actual destino el/la funcionario/a que ocupa el puesto incluido en la segunda parte del Anexo I de la citada convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Madrid, 3 de mayo de 2023.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero), La Secretaría de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXO I

Primera parte

			Puesto de Procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
Plaza	Unidad de Adscripción Código de puesto Denominación del puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Complemento Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación
	CONSEJERÍAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO								
1	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMERCIO EN CHINA-PEKÍN 5089766 - CONSEJERO / CONSEJERA COMERCIAL.	29	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DIRECCIÓN TERRITORIAL Y PROVINCIAL DE COMERCIO CÁDIZ- ALGECIRAS.	29	21.374,22	RONCERO FERNÁNDEZ, ESTEFANÍA.	31**2*26*2 A0603	A1	Servicio Activo.